



**PLEBISCITO NACIONAL**  
CONSTITUCIÓN POLÍTICA - ABRIL /2020



FORM. N° 040-CP

REGIÓN: **DEL MAULE** COMUNA: **TALCA**  
 CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL DE: **276 - TALCA** MESA N°: **87M**  
 LOCAL: **Carlos Sparo**

HORA DE APERTURA DE LA VOTACIÓN **08:40** HORA DE CIERRE DE LA VOTACIÓN **20:00**

**ESCRUTINIO**

**DATOS GENERALES**

CANTIDAD TOTAL DE FIRMAS **171**  
 CANTIDAD TOTAL DE TALONES **171**

DEL MAULE  
 CIRC.: 276 - TALCA  
 MESA: 87M

TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS **171**  
 (NÚMERO TOTAL DE VOTOS EN LA URNA)

**ACTA DE ESCRUTINIO DE MESA**

(Incluyendo las cédulas escrutadas marcadas objetadas)

**¿Quiere usted una Nueva Constitución?**

|                             | VOTACIÓN<br>(en números) | VOTACIÓN<br>(en letras)      |
|-----------------------------|--------------------------|------------------------------|
| Apruebo                     | <b>127</b>               | <b>ciento veinte y siete</b> |
| Rechazo                     | <b>44</b>                | <b>cuarenta y cuatro</b>     |
| VOTOS NULOS                 | <b>0</b>                 | <b>cero</b>                  |
| VOTOS EN BLANCO             | <b>0</b>                 | <b>cero</b>                  |
| <b>TOTAL VOTOS EMITIDOS</b> | <b>171</b>               | <b>ciento setenta y uno</b>  |

Nota:

El **TOTAL VOTOS EMITIDOS** es la suma de los votos obtenidos por ; Apruebo + Rechazo + VOTOS NULOS + VOTOS EN BLANCO. = **TOTAL SUFRAGIOS EMITIDOS** (Número Total de Votos en la Urna), señalados en los DATOS GENERALES.

Tania D.  
 PRESIDENTE  
 NOMBRE: Tania Elena Díaz D.  
 C.I.: 19.966.303-8

Natalia Reyes  
 SECRETARIO  
 NOMBRE: Natalia Reyes  
 C.I.: 19.701.610-8

[Signature]  
 COMISARIO  
 NOMBRE: Bernardo Inguera Gálvez  
 C.I.: 14017266-9

[Signature]  
 VOCAL  
 NOMBRE: Adis Espinoza  
 C.I.: 14017106-9

VOCAL  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

APODERADO  
 NOMBRE: \_\_\_\_\_  
 C.I.: \_\_\_\_\_

DEL MAULE  
CIRC.: 276 - TALCA  
MESA: 87M



**ACTAS DE ESCRUTINIO**  
(Artículos N°s 74, 75, 77 y 78 Ley N° 18.700)

En Talca....., a 25 de Octubre de 2020, en cumplimiento del artículo 74 de la Ley N° 18.700, y no habiendo electores por sufragar, el Presidente declaró cerrada la votación, dejándose constancia de lo siguiente:

- 1° EL SECRETARIO O VOCAL SR.(A) Natalia Trinidad Reyes Torres..... escribió en el Padrón de Mesa, en el espacio destinado para la firma, la expresión "**no votó**", respecto de los electores que no sufragaron.
- 2° Comenzó el escrutinio a las 20 : 00 horas, en el mismo lugar en que funcionó la Mesa y en presencia de público.
- 3° El Presidente contó en el Padrón de Mesa la cantidad de electores que aparecen sufragando y el número de talones correspondientes a las cédulas emitidas.
- 4° Se abrió la urna con las cédulas y se contaron.
- 5° Se firmaron las cédulas al dorso por el Presidente y Secretario, o por los dos Vocales que señaló el Presidente y que fueron los Sres.(as) Natalia Trinidad Reyes Torres..... y Tania Elena del Carmen Díaz Díaz.....
- 6° El Secretario abrió las cédulas y el Presidente leyó en alta voz las preferencias anotadas.
- 7° Se sumaron separadamente los votos obtenidos por cada **alternativa** (una sola preferencia claramente emitida, aunque no sea en la forma indicada en el art. 77), los declarados **NULOS** (más de una preferencia) y los **EN BLANCO** (sin preferencia), aunque cualquiera de ellos tengan marcas o señas gráficas.
- 8° El escrutinio terminó a las 21 : 30 horas.
- 9° Se llenó la Minuta (Form. N° 039-CP ) con los resultados y se fijó en un lugar visible de la Mesa.

**OBSERVACIONES**

En caso de existir cualquier incidente o reclamo concerniente a la votación o al escrutinio, se deberá anotar en este espacio. Asimismo, conforme al Art. 67 inc. 4° de la Ley 18.700, se dejará constancia del sufragio asistido y de la identidad del sufragante y su asistente. En ningún caso una misma persona podrá asistir a más de un elector en la misma Mesa, salvo que se trate de ascendientes o descendientes.

Las cédulas que mostrando preferencia por una alternativa, hubieren sido objetadas y consideradas marcadas por la mayoría de los miembros de la Mesa, **deberán incluirse dentro de los sufragios emitidos a favor de la alternativa de la preferencia.**

Sin embargo, se dejará constancia de ello en este mismo espacio de observaciones, individualizando a las alternativas favorecidas por las preferencias escrutadas como marcadas, como también precisando el motivo de la objeción, indicando si se trata de una preferencia expresada incorrectamente, o que contienen leyendas, otras marcas, señas gráficas o dobleces incorrectos.

|                                                                  |                      |                                                          |                      |
|------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------------------------------------------|----------------------|
| CANTIDAD DE ELECTORES QUE UTILIZARON LA PLANTILLA DE NO VIDENTES |                      | CANTIDAD DE ELECTORES QUE OPTARON POR VOTACIÓN ASISTIDA. |                      |
| CON BRAILLE                                                      | <input type="text"/> | SIN BRAILLE                                              | <input type="text"/> |

- 68.- Castillo Jaña Edgar Alexis Se tacha código CP - T.O. por confusión en número correlativo
- 75.- Cea Rocha Luz Ximena Se tacha código CP - T.O. por confusión de nombre de su hermana.
- 220.- Orellana Corvalán Salome del Pilar Se tacha CP. por equivocación de código.

**NOTAS IMPORTANTES:**

- El primer ejemplar el Secretario debe entregarlo en la oficina de correo en sobre dirigido a "SRA. PRESIDENTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE ELECCIONES", el segundo ejemplar el Presidente debe entregarlo al Delegado de la Junta Electoral en sobre dirigido a "SR. SECRETARIO COLEGIO ESCRUTADOR" y el tercero el Comisario debe entregarlo en forma inmediata a la persona dispuesta por el Servicio Electoral en el Local de Votación.
- El Acta termina con los NOMBRES, FIRMAS Y CÉDULAS DE IDENTIDAD de cada VOCAL, y además, de los APODERADOS que lo deseen.

